V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 9 de junio de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011082504)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de las resoluciones del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en los expedientes sancionadores que se especifican a continuación, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Resolución
BA0902/06	Elyo Ibérica, SA	Recurso estimado

Denunciado: Elyo Ibérica, SA.

Último domicilio conocido: c/ Japón, 4, Local-8, 41020, Sevilla.

Resolución: recurso estimatorio.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0506/06	Miguel Ángel Romera Rivera	140.1.9 LOTT	4.601,00 euros

Denunciado: Miguel Ángel Romera Rivera.

Último domicilio conocido: avda. de las Ciencias, n.º 26, Bloque 8, 1.º B, 41020, Sevilla.

Tipificación: infracción muy grave (artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 4.601,00 euros (cuatro mil seiscientos un euros).

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0845/07	RPRC EMP. Transportes Limitada	141.6 LOTT	1.501,00 euros

Denunciado: RPRC EMP. Transportes Limitada.

Último domicilio conocido: Praceta Leonilda M, 1.º 2, 2840, Torre da Marinha, Portugal.

Tipificación: infracción grave (artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.501,00 euros (mil quinientos un euros).

Resolución: recurso estimado en parte.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0675/08	Gasiber 2000, SL	140.25.18 LOTT	2.001,00 euros

Denunciado: Gasiber 2000, SL.

Último domicilio conocido: c/ Tomelloso, 4, 13005. Ciudad Real.

Tipificación: infracción muy grave (artículo 140.25.18 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 2.001,00 euros (dos mil un euros).

Resolución: inadmitido a trámite por extemporaneo.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0790/07	Nicoval y José Transportes, SL	141.11 LOTT	1.001,00 euros

Denunciado: Nicoval y José Transportes, SL.

Último domicilio conocido: Pista del Canal, 14, 06498, Lobón, Badajoz.

Tipificación: infracción grave (artículo 141.11 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Expediente	Interesado	Resolución
BA0860/06	Carlos Montaño Gallardo	Recurso estimado

Denunciado: Carlos Montaño Gallardo.

Último domicilio conocido: Edificio Alambra, 2-1-A, 4.º C, 06300 Zafra, Badajoz.

Resolución: recurso estimatorio.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0135/06	Manuel Ferreiro Ramos	140.20 LOTT	3.301,00 euros

Denunciado: Manuel Ferreiro Ramos.

Último domicilio conocido: Plaza del Rey, 5, 4C, 27002, Lugo.

Tipificación: infracción muy grave (artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 3.301,00 euros (tres mil trescientos un euros).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007, DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 9 de junio de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 13 de junio de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011082501)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican a continuación, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0625/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1015/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	3.301,00 euros
BA0953/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	4.601,00 euros
BA0993/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	4.601,00 euros
BA105/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	4.601,00 euros
BA1006/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	4.601,00 euros
BA1007/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	4.601,00 euros
BA1008/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 y 142.6 LOTT	4.901,00 euros
BA1009/07	LINEA DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	140.15.2 LOTT	4.601,00 euros

Denunciado: Línea de la Serena de Autobuses, SL.

Últimos domicilios conocidos:

— C/ Hernán Cortés, n.º 3, 06700, Villanueva de la Serena, Badajoz.

— Glorieta de las tres culturas, s/n., 14011, Córdoba.

Tipificación:

8. Infracciones muy graves (artículo 140.15.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).